

Acta Sesión ordinaria
30 de mayo de 2018

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA DEL CNSS
CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2018**
"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las tres y catorce minutos horas de la tarde (3:14 p.m.) del **VIERNES 30 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018)**, se reunió en sesión ordinaria la Comisión de Ética Pública del Consejo Nacional de Seguridad Social (CEP-CNSS), en el Salón A del Consejo Nacional de Seguridad Social, ubicado en el 7mo. Piso de la Torre de la Seguridad Social, Avenida Tiradentes N° 33, Sector Naco de esta ciudad, con la asistencia de los siguientes miembros: **LICDA. BÁRBARA PÉREZ**, Coordinadora de Educación CNSS, Coordinadora General de la CEP-CNSS; **LICDA. DAYSIS MARISSSEL AYBAR**, Soporte Administrativo, Coordinadora de Educación de la CEP-CNSS, **LIC. JUAN HERRERA**, Auditor SDSS I, Coordinador de Controles Administrativos; **LIC. AMAURY GONZÁLEZ**, Coordinador de Ética; **LICDA. MERALDA DE LA ROSA**, Analista Legal, Asesora Legal y de Ética de la CEP-CNSS; **LICDA. SAHIRA GIL**, Auxiliar Administrativo I, Asesora de Educación e Integridad de la CEP-CNSS.

Comprobado el quórum reglamentario, la Coordinadora General de la CEP-CNSS, **Bárbara Pérez** dio apertura a la sesión, presentó la agenda aprobada:

1. Dar seguimiento a los trabajos correspondiente al mes de junio, los cuales están delimitados en el POA 2018.
2. Turno libre.

La **Coordinadora Bárbara Pérez**, inició señalando que no contamos con la presencia del Secretario José Miguel Fernández, en virtud de que tiene un permiso, se encuentra en una actividad fuera del país, relacionada con la parte de transparencia.

La **Coordinadora General, Bárbara Pérez**, continuó indicando que, en el día de hoy, se tratarán aspectos de las próximas actividades que la Comisión de Ética Pública del CNSS, realizará, correspondientes al mes de junio, y agregó que tenemos que trabajar en conjunto unos informes que solicitaron de la DIGEIG.

En esta ocasión vamos a dar lectura a una comunicación recibida de la DIGEIG, que tiene que ver con la evaluación del Portal de Transparencia del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), y que nos permitimos socializarla con el pleno.

A seguidas, la **Coordinadora General, Bárbara Pérez**, cedió la palabra a la **Comisionada Licda. Meralda de la Rosa**, a los fines de que procediera a dar lectura a la citada

(Handwritten initials and signatures)
B
M. R.
A. G.
J. H.
S. G.

Acta Sesión ordinaria
30 de mayo de 2018

comunicación, la cual, de manera general, contenía las pautas para revisión y posterior rendimiento de la verificación de la puntuación obtenida en el Portal de Transparencia, respecto a si dichas puntuaciones corresponden en todos los aspectos a evaluar, con las normas establecidas y las posibles recomendaciones.

Actividad 1

El **Comisionado Juan Herrera**, solicitó que se le explicara de qué se trata en realidad el informe.

La **Coordinadora General, Bárbara Pérez**, informó que trata sobre la opinión de la Comisión de Ética Pública del Consejo (CEP-CNSS), respecto a la puntuación publicada por el Portal de Transparencia del CNSS, ese informe se remita al RAI y debidamente acusado dirigirlo a la DIGEIG.

La **Coordinadora General, Bárbara Pérez**, expuso que antes de que la DIGEIG solicitara dicho informe, la CEP, había remitido una comunicación contentiva de la evaluación al Portal de Transparencia del CNSS y que, de todos modos, la enviará escaneada a Rosmery Hilario, Analista de Comisiones de Éticas Públicas de la DIGEIG, asignada a esta Comisión, para que la revise y de su opinión al respecto.

El **Comisionado Juan Herrera**, estableció que realmente eso es una comunicación de información, sin embargo, a su entender, ellos piden un informe de verificación de esa puntuación, firmada por todos los Comisionados, menos el Licdo. José Miguel Fernández, por su rol como Encargado de la Oficina de Acceso a la Información. Señaló que en ese informe se puede hacer referencia de la comunicación indicada por la Coordinadora, remitida en fecha 27 de abril indicando que en esa oportunidad se había enviado algo similar.

La **Comisionada Meralda de la Rosa**, sugirió que en la remisión no se haga mención de la comunicación enviada con los términos antes expuesto, en virtud de que, en esta ocasión, solicitan un informe firmados por todos los miembros de la CEP, así como las pautas a seguir, indicativo de que se trata de una modalidad diferente a la comunicación antes citada.

PRIMERA RESOLUCIÓN: *Se designa a los Comisionados Licenciados Amaury González y Juan Herrera, Coordinador de Ética y Coordinador de Controles Administrativos, respectivamente, a los fines de elaborar un Informe a la Calificación del Portal de Transparencia del CNSS, verificar las calificaciones obtenidas, levantar un acta de los hallazgos y hacer recomendaciones de mejoras al RAI, de ser necesario. Dicho informe*

Handwritten notes in blue ink on the right margin: a large stylized 'R' at the top, followed by 'M. R.', 'A.G.', 'M. R.', 'J.H.', and 'S.G.'.

Acta Sesión ordinaria
30 de mayo de 2018

debe estar debidamente acusado por el RAI y firmado por todos los miembros del CEP, con excepción del Licdo. José Miguel Fernández, por su rol de Encargado de la Oficina de Acceso a la Información, donde se verifique detalladamente las calificaciones obtenidas, durante los meses de enero, febrero y marzo del 2018, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1 de la Resolución 1/2013 de fecha 30/1/2013, a ser entregado el 15/6/2018.

Actividad 2

La **Coordinadora General, Bárbara Pérez**, prosiguió tratando el tema de la segunda asignación requerida por la DIGEIG, respecto a la solicitud de un Informe sobre si los servidores públicos de libre remoción correspondientes al Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), cumplen con lo dispuesto en el Código de Pautas Éticas, en este caso específico abarca al Gerente General y Sub-Gerente General del CNSS.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: *Se aprueba elaborar un informe del Cumplimiento de las Pautas Éticas, correspondiente a los servidores públicos de libre remoción del CNSS, asignándose para esos fines a las Licenciadas Meralda de la Rosa y Daysis Marissel Aybar, en su calidad de Asesora Legal y de Ética y Coordinadora de Educación, respectivamente, con fecha límite de entrega el 15/6/2018.*

La **Coordinadora Bárbara Pérez**, continuó señalando que en junio están pautadas muchas actividades, entre las que se encuentra promover la realización de actividades de sensibilización sobre el libre acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.

Actividad 3

TERCERA RESOLUCIÓN: *Se asigna para la actividad antes indicada respecto a la promoción y sensibilización sobre el libre acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas, a los Comisionados Licenciados José Miguel Fernández y Daysis Marissel Aybar, Secretario y Coordinadora de Educación, a ser realizada en el mes de junio.*

La **Coordinadora General, Bárbara Pérez**, en el entendido que debe establecerse un mecanismo de seguimiento a las diversas asignaciones y/o tareas, distribuidas a los Comisionados, en adicción a los trabajos que en su momento puedan ser entregados, sugiere que un Comisionado sea el encargado de dicho seguimiento a la planificación de los trabajos.

B
M. R.
A. P.
M. A.
J. H.
S. G.

Acta Sesión ordinaria
30 de mayo de 2018

CUARTA RESOLUCIÓN: *Se aprueba que la Comisionada Licda. Sahira Gil, Asesora de Educación e Integridad, en adición a sus labores, se encargue de dar seguimiento a la planificación de las actividades que se asignan, por lo menos una vez a la semana, a través de correo electrónico y/o llamadas telefónicas.*

La **Coordinadora General, Bárbara Pérez**, expuso que está pendiente de realizar otra actividad para el mes de junio, establecida en el Punto 2 del POA, a fin de continuar con la sensibilización del personal, respecto a la Ética Profesional, de la cual en su momento se subió a la página y se envió por correo electrónico a la Analista de la DIGEIG, fue evaluada y calificada, pero con una puntuación no deseada, porque no es lo mismo realizar una charla que socializar un tema por correo, obviamente que la charla tiene más peso y sensibiliza directamente.

Actividad 4

La **Coordinadora General, Bárbara Pérez**, habló también respecto a una charla sobre Ética Personal.

QUINTA RESOLUCIÓN: *Se aprueba realizar una charla en valores para sensibilizar sobre el impacto de la Ética Personal, se realizará gestiones para que esa charla sea dictada por una persona con gran capacidad y dominio del tema.*

De manera general, se trataron varios puntos, a saber: la asignación de presupuesto en el POA 2019. En ese sentido, la Coordinadora, refirió que en el mismo están contempladas todas las actividades socializadas con el pleno, a fin de garantizar que dichas actividades sensibilicen a un gran grupo de servidores, que en cuanto le confirmen informará al pleno de lo aprobado en el citado presupuesto.

La **Coordinadora General, Bárbara Pérez**, habló, además, de las diferentes actividades que están pautadas como el Cine Fórum, así como las contempladas a ser realizadas fuera del entorno del trabajo (Ética versus Clima Laboral), otra relacionada con el día del Trabajo, Ética en la Gestión Pública (Día del Servidor Público), en conclusión, se está a la espera de la aprobación del POA 2019, para comenzar a agendar a más tardar en noviembre del presente año, con la finalidad de que en enero todo esté debidamente organizado.

Siendo las 4:20 p.m., La **Coordinadora Bárbara Pérez**, dio por cerrada la Sesión, en fe de la cual se levanta la presente Acta, que firman los siguientes miembros de la Comisión presentes en la misma.

B

M. R.

A.G.

Ma.

J.N.

S.G.



CNSS

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Acta Sesión ordinaria
30 de mayo de 2018



LICDA. BÁRBARA PÉREZ
Coordinadora General


LICDA. DAYSIS MARISSSEL AYBAR
Coordinadora de Educación


LIC. JUAN HERRERA
Coord. de Controles Admvo.


LIC. AMAURY GONZÁLEZ
Coordinador de Ética


LICDA. MERALDA DE LA ROSA
Asesora Legal y de Ética


LICDA. SAHIRA GIL
Asesora de Educ. e Integridad








"Año del fomento a las Exportaciones"

COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA DEL CNSS

30 DE MAYO 2018

Lista de presencia

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO EN LA CEP-CNSS	FIRMA
LICDA. BRBARA PEREZ	COORDINADORA GENARAL	
LIC. JOSE MIGUEL FERNANDEZ	SECRETARIO SUPLENTE COORDINADORA GENERAL.	<i>Vecciones</i>
LICDA. DAYSI MARISSSEL AYBAR	COORDINADORA DE EDUCACION.	
LIC. JUAN HERRERA	COORDINADOR DE CONTROLES ADM.	
LIC. AMAURY GONZALEZ	COORDINADOR DE ÉTICA.	
LICDA. MERALDA DE LA ROSA	ASESORA LEGAL Y DE ÉTICA.	
LICDA. SAHIRA GIL	ASESORA DE EDUCACION E INTEGRIDAD	<i>Sahira Gil.</i>
LICDA. ANNELINE ESCOTO	PRIMER SUPLENTE	
LIC. CARLOS J. GONZALEZ	SEGUNDO SUPLENTE	
LICDA. MIOSOTIS CABRAL	TERCER SUPLENTE	